

rará á los ignorantes y los haría accesibles de ir á la práctica constitucional, entendido que el PARTIDO NACIONAL UNIONISTA tendrá por jefes á las personas más hábiles en la política y más diestros en las funciones de la democracia.

Con una táctica así, en breve, el partido tendrá por adeptos á todos los mexicanos, y desaparecerán las desdencias entre los hijos de una misma familia.

Advierto que los trabajos de la nueva agrupación tendrán por mira principal sostener al general don Porfirio Díaz en el poder, por las razones ya indicadas; y, una vez que termine la misión de este gran gobernante, sea por voluntaria renuncia, sea por la muerte, ascenderá al poder á la persona que ya de antemano tenga preparada y en quien pueda toda la nación depositar su plena confianza.

Es inconcuso que, un partido tan poderoso, ejercerá influjo decisivo en los destinos nacionales, y á la sucesión del Presidente no habría la menor alteración en la marcha segura del país.

Careciendo de un partido político nacional, las divisiones tendrán que subsistir y las discordias continuarán amenazando con su tea incendiaria á la paz pública.

Después de tanta sangre derramada, tantas fuerzas perdidas y tantos trastornos y revueltas, si los políticos bien intencionados se aprestan á establecer la perfecta armonía entre todos los mexicanos, continuando la obra que se levanta sobre una grandiosa era de progreso y dicha, la patria agradecida los sabrá premiar con lauros inmarcesibles.

CAPITULO XXVI

CONCLUSIÓN.

1.—Faltando la pureza de intención, ninguno de los actos humanos puede obtener nobles fines; pues para llegar á resultados legítimos, los medios que se empleen tienen que estar á la altura del objeto que se persigue. De lo contrario, tan sólo pensarlo, es una paradoja y un escarnio á los fueros de la verdad.

2.—La legitimidad de una cosa no sólo depende de la sana intención del sujeto que la persigue, sino de los medios empleados para obtenerla. El fin tiene que justificar los medios, porque éstos no sirven más que para conducir á él; son el puente directo al objeto, y de ningún modo el mismo objeto.

3.—Me parece que, si el fin justifica los medios, la proposición es controvertible; los medios están en el caso de justificar el fin. Y, cuando esto suceda, tanto sujeto como objeto corresponden al terreno de la cosa legítima.

4.—Lo expuesto es una ley fundamental, que rige á las cosas humanas. Los sucesos que no estén incluidos en esa ley, no pueden vanagloriarse de militar en un campo de elevados y nobles fines.

5.—Reduciendo la cuestión á sus justas dimensiones, la política ¿se considera incluida en esa ley general?

Para negar que la política esté comprendida en una ley que á todos los actos humanos abarca, es necesario probar que ella no constituye un acto humano, y entonces procedería la negación. Pero, hasta hoy, ¿quién se atreve á sentar que los actos humanos no se extienden á la política?

Algo anormal tendrá que suceder cuando tal afirmación revista los caracteres de la seriedad. Todo lo que se relaciona con el hombre tiene que incluir la idea del acto humano, porque las manifestaciones de aquél constituyen la esencia de éste; es así que la política es una manifestación exclusiva del hombre: luego la política es un acto humano. Deduciendo de aquí, que la ley que rige á los actos humanos, tiene que regir á las cuestiones políticas, para la legitimidad del fin perseguido.

6.—De manera que los hombres políticos, aunque la ciencia que profesan encierra la habilidad de suprema mentira, están en la obligación de emplear medios honestos para obtener fines honestos; siendo reprobable todo procedimiento en contrario.

7.—Además, los actos de política incluyen cierto principio de bien general; lo que equivale á decir que, antes que el interés propio, debe procurarse el de los demás. Con esto, la pureza de intención debe ser más perceptible.

8.—Es inconcuso que tampoco quiero decir con lo expuesto, que es indispensable sacrificarse completamente en aras del bien ajeno, porque un procedi-

miento semejante es tan sólo exclusivo patrimonio de los héroes, y el hombre está obligado á obrar el bien, aunque no á llegar al heroísmo. Pero sí que se tenga presente en las cosas de la colectividad el interés de ella, y no ampararse á la sombra de una cosa para obtener el provecho propio: si se busca el interés general, á él hay que dedicar todas las facultades del alma, sin menoscabar el mérito de una acción noble y buena con miras rastreras.

9.—Doy á entender aquí que hacen muy mal los políticos que, refugiados al tronco de la patria, han desprestigiado al gremio colectivo; porque, valiéndose de una cosa sagrada, han ido en pos del incremento de pasiones muy bajas. Los hombres que así proceden, jamás podrán justificar la legitimidad de sus fines siniestros.

10.—Muchos mexicanos, preocupados más por el interés, han observado una conducta á todas luces punible, pues han pospuesto el bienestar de la nación al suyo propio. Si, en tratándose del resto de los mortales, el desprendimiento no obliga al sacrificio, en asuntos de la patria sí que existe la obligación, y de un modo solemne; porque el amor de ella está por encima de todo interés y amor bastardo.

11.—Desgraciadamente, el número de esos mexicanos es grande. Si ellos no se ruborizan con su conducta, para el resto del país es una mancha su proceder. No porque no tenga la culpa el padre de familia de los deslices de sus hijos, deja de apenarle el desasociado que, con ellos, reinará en su casa.

Algo parecido pasa con los políticos intrigantes; los demás mexicanos no tendrán la culpa, pero sí

les cabe honda pena porque haya en la colectividad compatriotas que, guiados de sus ambiciones, se ocupan en maquinaciones tenebrosas.

12.—A fin de que esos ciudadanos nocivos no siembren la semilla de la discordia en el país, conviene eliminarlos, y no darles tiempo á que se formalicen en sus trabajos.

13.—En el cuerpo de este libro, ya tengo señalados todos los elementos políticos de la república, dando á cada quien lo que le pertenece: podré haber sido algo claro en la manera de tratar á algunos partidos; en este caso, no me culpe nadie, desde el momento que los culpables deben ser los miembros de los diversos partidos ya examinados atrás.

14.—Yo he procurado hacer la historia filosófica de los partidos en México; ahora que la verdad haya sido amarga, cúlpanse á las diversas causas que á ello contribuyen, mas no á quien no ha tenido intención de herir.

Mi objeto era la exposición desnuda de la verdad, y creo haberlo obtenido.

15.—Puede ser que á unos haya tratado con más severidad que á otros. También hay que convenir en que no todos los actos humanos tienen la misma malicia; dando por resultado que tampoco el crítico debe guiarse, al juzgarlos, por la igualdad matemática, sino conforme á los rectos principios de la igualdad jurídica.

Y conforme á esta última, he dado á cada quien lo que se merece.

16.—Es fácil que los científicos se den por lastimados, en vista del rigor con que los he hecho apa-

recer ante el país. Confieso ingenuamente que, en tratando del Partido Científico, he quedado corto; pues no merece compasión aquel que no conoce la piedad hacia el prójimo.

Los científicos se han valido de todos los medios para desprestigiar á sus adversarios; no peca de largo quien se constituya en cronista de sus actos.

17.—Es la verdad: yo tengo el defecto de estar con el que no tiene defensores; porque ¿qué gracia hace quien defiende al que le sobran poderosos amigos? Siempre simpatizo con la causa de los inocentes: me admira la amistad de los que están solos y aislados, así como odio á los que pretenden herir de muerte, valiéndose de subterfugios de mala ley, yendo al sol que más calienta.

18.—Los científicos han hecho alarde de miseria humana, poniendo en movimiento todos sus esfuerzos, energías é influencias. Sus órganos, tanto clericales como propios, tuvieron el cinismo de manifestar ante la república: que, creyendo que aun no muere civilmente el general Reyes, sus ataques tenían por objeto la muerte segura de él.

Un periódico que «se dice católico», según la célebre expresión de un obispo, dijo por boca de uno de sus *famosos economistas*, secundando al Partido Científico: «Esto es, precisamente (la muerte) lo queremos del general Reyes.»

¿Por qué habíase de extrañar, pues, la dureza con que he tratado á los más feroces enemigos de Reyes? Yo no conozco al general Reyes; sin embargo, á fuerza de oír repetir su nombre, he cobrado profundo cariño al distinguido militar que no conozco.

19.—Conservadores, clericales y científicos, odian al gobernador de Nuevo León; y, obedeciendo á una oposición ciega y desenfrenada, han hecho alarde en el ataque injustificado. En cambio, la gloria del general Reyes ha llegado ahora al colmo, porque sus propios enemigos lo han hecho grande á los ojos del pueblo.

Ellos pensaron aplastarlo, pero él supo flotar sobre todos los odios y las intrigas palaciegas.

20.—Que los científicos, gestionando el ascenso de su jefe, se muestren adversarios implacables, me lo explico; pero que los conservadores y clericales y algunos extranjeros—indebidamente—hagan compañía á aquellos, ignoro los móviles, pues en Nuevo León hay mayores garantías para los eclesiásticos que en ningún otro Estado del país, á pesar de ser liberal el gobernador.

21.—Ya que algunos se han exhibido tan furiosos en la campaña, sufran las consecuencias de este libro, cuyo objeto no es otro que poner en claro las cosas, á fin de que el país conozca lo que debe conocer.

22.—Algunos extranjeros no deben darse por ofendidos, desde el momento que mi intención no ha sido herir susceptibilidades: el que expone hechos, no se constituye en autor de ellos. En este caso, como los españoles, carguen mejor su ira en los autores de los hechos denunciados, mas no en el cronista.

23.—Obligado por la fuerza de la obra, tuve que hacer referencia á algunos hechos históricos punibles á los ojos de la razón; ¿seré yo el responsable?

Si no obstante esta explicación, insisten algunos

en darse por lastimados, creo que no es tan fácil deshacer lo hecho, porque ello descansa en una verdad histórica.

24.—Cuando, en vista de la necesidad suprema, se funde el PARTIDO NACIONAL UNIONISTA, las ambiciones políticas encontrarán la muerte segura; porque la república triunfará sobre sus poderosos enemigos y los reducirá á la impotencia de acción.

25.—Los elementos aportados para ese partido ¿son los que llevo expuestos? A mí me parece que sí. Y si he sufrido alguna equivocación, al organizarse la formación del partido, se harán las observaciones consiguientes. A mí me satisface haber iniciado; que otros completen. Todavía palpita el patriotismo en los pechos mexicanos, y no hay que dudar del éxito.

26.—Lo que más urge, es que se constituya la unión nacional; lo demás es más llevadero á la práctica.

Considero peligrosos para la estabilidad de la paz á los científicos; y todo elemento que extorsione en ese sentido, hay que suprimirlo. De ahí la gravedad de las circunstancias y la urgencia de los remedios oportunos.

27.—Con mis confesiones políticas, los clericales habrán querido encontrar motivos para tacharme de anti-católico, y esme indispensable manifestar que SOY CATÓLICO EN TODA LA EXTENSIÓN DE LA PALABRA, porque en esas ideas nací, me eduqué y tomé creciente desarrollo. Si al principio fuí católico por intuición, ahora lo soy por convicción. Sólo que yo estoy en la creencia de que algunos eclesiásti-

cos han abusado de su carácter para cometer actos que la religión prohíbe; y que los obispos no castigan como debieran á los tales infractores, entregándolos al orden común, para que los juzgue y les aplique las penas que la ley marca.

No menos convencido estoy de que, desgraciadamente, no es lo que debiera el clero mexicano: entregados los eclesiásticos á las cosas terrenas, descuidan mucho sus deberes espirituales. Más los preocupa una operación de banca, que la salvación de una alma. Con los estudios económicos, han olvidado la inversión de capitales en establecimientos benéficos y de instrucción pública.

Y como todo lo dicho los desvía del deber jurado en el altar, no infrinjo ley alguna con señalar tales defectos. Cuando la disciplina religiosa recobre todos sus fueros, yo seré el primero en aplaudir los actos del clero.

Sin embargo, puedo citar á varios obispos y simples curas de pueblo que valen un potosí, porque ejercen todos los preceptos evangélicos y son incapaces de una falta. Ante tales eclesiásticos, inclino la cerviz y me encuentro capaz de pregonar la divinidad de la institución. Pero con personas que «contraen un compromiso y no lo solventan,» alegando después razones de niños; con obispos que celebran asambleas en el misterio, cuando la doctrina tiene que ser predicada á la luz y sobre los techos; con eclesiásticos extranjeros de conducta sospechosa, y que vienen al país á acaparar riquezas, andando constantemente en lós canónicos; con curas negociantes, antes que pescadores de almas; en fin, con

gente que de todo se preocupa, menos de las obligaciones impuestas, tendré que historiar hechos que pugnan con el estado eclesiástico. ¿Se me tachará, por solo eso, de anti-clerical?

Precisamente, cuando hago ver tantas adulteraciones, es que procuro la salvación de la doctrina, vuelvo por los fueros de la religión escarnecida por quienes deben conservarla y hacer que se respete.

28.—¿Cómo se quiere que el católico calle, si la doctrina amenaza ruina? Antes que el cura, está el principio; y, en cuestiones religiosas, ya se lo dije á un obispo: perezcan las personas, pero urge salvar el principio.

29.— No es posible dejar de señalar con una nota negra al eclesiástico que, desconociendo la Aparición de la Virgen de Guadalupe, vive de las rentas de su Colegiata, por ejemplo. Un hombre que no comulga con las ideas de una reunión, se retira de ella y rechaza toda renta que de ella proceda.

A pari: el eclesiástico que no ha de cumplir con sus deberes, le cabe el recurso de tocar marcha en retirada. El mejor remedio de no quemarse, es huir del fuego. Y, si conociendo sus pocas aptitudes para el estado canónico, se resuelve á abrazar la carrera eclesiástica, es criminal, acreedor á la censura general.

30.— Todavía se está en la creencia de que el sacerdote debe permanecer inmune á los castigos que por sus delitos merece. Siendo humano como todos, igual que todos está en disposición constante de pecar; para castigar sus delitos están los tribunales canónicos. Pero las autoridades eclesiásticas, care-

ciendo de medios eficaces de castigo, dejan impunes muchas faltas graves, que pueden acarrear trastornos á las ideas religiosas.

31.—Soy católico; pero tengo el derecho de pedir que el clero cumpla con sus deberes y se someta á las autoridades constituídas. ¿Qué importa que la ley sea defectuosa, si ella no afecta á la esencia del dogma, y está legítimamente sancionada?

Para una ley mala, queda el derecho de pedir su abolición, pero jamás el de infringirla. Al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios.

32.—Soy refractario á todo lo que indica abuso y violencia. Este principio tiene echadas profundas raíces en mi corazón. Por esto mismo no puedo estar conforme con los científicos; porque, además de tener los anteriores vicios, procuran su personal interés como políticos.

33.—Admirando la alteza de miras del general don Porfirio Díaz, soy partidario de su política, aunque no vivo de ella; y deseo, para bien del país, que expire gobernando los destinos nacionales.

34.—Por hoy, el único capaz de sucederle de los políticos conocidos, es el general Reyes, pese á quien le pesare. No por eso desconozco algunos de los defectos del gobernador de Nuevo León, que corregirán las huellas del tiempo y desaparecerán, en fuerza de las circunstancias.

35.—Es imposible un gobierno civil en México, por las condiciones especiales en que aun nos encontramos. Surgimos á la vida independiente por el filo del acero, y el filo del acero tiene que seguir gobernándonos. Esto es triste, pero es una gran verdad.

36.—Además, si hay un hombre civil que reúna mejores condiciones que el general Reyes para suceder al general Díaz, el PARTIDO NACIONAL UNIONISTA sabrá exponerlo á la república. En este caso, el mismo general Reyes, leal á toda prueba, ayudará á buscarlo y sostendrá con sus energías la candidatura del hombre que sepa continuar la magna obra de la paz.

37.—Las gestiones de la sucesión de la república, sin revestir caracteres hereditarios, tienen que ser pacíficas, meditadas y seguras; siendo el resultado firme de la voluntad colectiva de todos los ciudadanos de la república.

38.—Al escribir el presente libro, no he tomado ni consejo ni parecer de nadie; simplemente me guié por mi propio criterio. Yo estoy dispuesto á atacar siempre la política de odio, rencor é intriga: he aquí la razón de esta obra.

39.—La legítima defensa á cuerpo limpio y mano blanca, es de ley emanada del derecho natural, base de todas las legislaciones del mundo civilizado. Conforme á esa ley, todo hombre puede disfrutar de igual prerrogativa.

40.—Hago esta declaración, para que, mañana ó pasado, nadie se atreva á la peregrina afirmación de que esta obra es impulsada por los políticos ocultos. Las almas fuertes no pueden servir de parapeto de los cobardes.

41.—Es evidente también que muchos de los personajes en cuyo favor hablo, se muestren satisfechos, pues la gratitud es intuitiva en el corazón humano; mas no podrá esta muda conformidad indicar un impulso de antemano impartido.

42.—Los que me conocen, saben perfectamente que tengo una cerviz altiva y me distingue un valor civil jamás desmentido en el campo de los hechos, y los hombres de mi temple no serán susceptibles de sobornos.

Hablo lo que siento, y siento lo que escribo: tal es mi principio de conducta.

FIN

NOTA.—Ya para concluir este libro, llegó á mis manos una obra del señor ingeniero don Francisco Bulnes, quien se propone en ella dirigir los dardos más terribles—falsos por cierto—contra nuestro ejército. El señor Bulnes, órgano vivo de los científicos, pretende torcer los fueros de la historia; y como esto es un atentado sin medida ni fondo, ya tengo en prensas los primeros pliegos de la refutación de ese libro, que ni en castellano está escrito siquiera.

Si no se tratara de cuestiones tan serias, ni quien se ocupara en un escritor cuyo temperamento, no obstante sus múltiples años, es el de un completo «revolucionario de guerrillas.» Pero el asunto requiere una severa lección, á fin de dejar las cosas en su verdadero lugar histórico, y que el país conozca los medios innobles de que se valen los científicos para desprestigiar á nuestro ejército, valiente hasta el sacrificio en todas las épocas, y poder así llegar á los resultados que buscan.

Los arranques del señor Bulnes, que es un nervioso por constitución física y moral, han encontrado aprobación plena de sus congéneres en locuras históricas. Ya veremos si, abriéndoles los ojos á la razón, siguen aplaudiendo los escritos de quien merece la condenación pública.

En breve, pues, aparecerá mi nuevo libro con el nombre de **LOS ATAQUES AL EJÉRCITO Y LAS GRANDES MENTIRAS DE LOS CIENTÍFICOS.** Y como el señor Bulnes anuncia que su libro es el primero de una serie que piensa publicar, yo, á mi vez, advierto que lo seguiré paso á paso, publicando otra serie para refutarlo. En el transcurso de ella exhibiré también á todos los personajes públicos contemporáneos, con credos político, religioso y todo.

Conste.